JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.

Medellín, 5 de mayo de 2021.

CONSTANCIA SECRETARIAL

Para los fines procesales pertinentes, se informa que el día de hoy 5 de mayo de 2021, se suspenden los términos en este proceso, en atención al paro Nacional convocado por Asonal Judicial el día 4 del mismo mes y año.

Atentamente,

DANIELA ARIAS ZAPATA

SECRETARIA